

ANEXO "B"
DOMICILIACIÓN

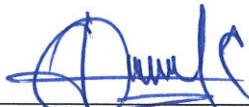
Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

| DOMICILIACIÓN | |
|--|--|
| Fecha de la autorización | 31 de mayo del 2024 |
| Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse | PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V., SOFOM E.N.R |
| Bien, servicio o crédito, a pagar | Crédito [Simple / en Cuenta Corriente] |
| Periodicidad del pago (Facturación) | Mensual |
| Día del cargo | Del 01 al 31 |
| Monto máximo del cargo autorizado | \$ 28,930.33 |
| Titular | ICCARSON DESARROLLOS SA DE CV |
| Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro | BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO |
| Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos) | 014760655077368605 |
| a) Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia: ii) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito; ii) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito; iii) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y iv) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito b) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado. c) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos, moneda nacional). | |
| Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación. | |

EL TITULAR DE LA CUENTA

ICCARSON DESARROLLOS SA DE CV

Representada por:



ADALBERTO CORDOBA REYNAGA